MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" SEGUNDO LLAMADO ID 310.750

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las ocho horas y treinta minutos del trece de junio del año dos mil dieciséis, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La Lic. María Verónica Andino –Directora de Administración y Finanzas, la Srta. Ramona Sánchez- Auxiliar de UOC y la Lic. María Laura Dejesús- Encargada de la UOC.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar las ofertas presentadas en este acto.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres en presencia de todos los citados precedentemente, cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESA	MONTO DE OFERTA	MONTO DE POLIZA
1	NM DISEÑOS	204.534.000	9.000.000, vigencia 13/06/2016 al 21/10/2016 ,LA CONSOLIDADA S.A.
2	SAN JORGE DE SERVICIOS S.A.	194.130.000	100.000.000 vigencia 100 días, Cooperativa Multiactiva Fernando de la Mora Limitada
3	GUARANI EMPRENDIMIENTOS S.A.	192.132.000	5.790.000, vigencia desde 13/06/2016 a 13/09/2016, ASUR (ASEGURADORA DEL SUR S.A.)

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación cuantitativa de documentos	***Empresas oferentes***		
	NM DISEÑOS	***San Jorge de Servicios S.A.***	**GUARANI EMPREDIMIENTOS S.A.**
Formulario de la oferta	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA POLIZA*	*PRESENTA INSATISFACOTORIO*	*PRESENTA POLIZA*

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	*PRESENTA EN SIPE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	*PRESENTA SIPE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	*PRESENTA SIPE*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*	*Presenta en SIPE*

Se deja constancia que firma SAN JORGE DE SERVICIOS S.A. ha presentado una garantía emitida de una Cooperativa en un formato que no cumple los requerimientos de la ley 2051/03.

Las ofertas (en original y copias) requeridas serán remitidas al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las nueve horas y cinco minutos, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. María Verónica Andino

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Srta. Ramona Sánchez